



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 105 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220210009200	Ordinario	Ferney Antonio Orozco Zuluaga	Jose Miguel Ramirez Gomez	15/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda Corregida
23162310300220210019000	Ordinario	Marelbis Lucia Pacheco Acosta	Universidad Pontificia Bolivariana	15/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
23162310300220210018300	Ordinario	Nurys Del Carmen Rodiño Villera	Jose Miguel Ramirez Gomez	15/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
23162310300220210018100	Ordinario	Fanor Jose Montaña Barba	Alcaldia Municipal De San Pelayo	15/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
23162310300220210009000	Ordinario	Keidi Johana Ramirez Ibañez	Gustavo Castaño Vergara	15/12/2021	Auto Rechaza
23162310300220210012100	Ordinario	Nelcy Maria Paternina Yepes	Soberana S.A.S.	15/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
23162310300220210016100	Procesos Ejecutivos	Alvaro Javier Lopez Jimenez	Agriagros Ltda	15/12/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Auto Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

6482c97b-8008-4ca8-bb54-e2d3a9a5ba12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 105 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220210014300	Procesos Ejecutivos	Alvaro Jose Soto Galvan	Fernando Elias Durango Hernandez	15/12/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
23162310300220210016800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Rafael Felipe Eljach Ballestas	15/12/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
23162310300220210012300	Procesos Ejecutivos	Eperfina Leon Cardenas	Demetria Rosa Perez Gomez	15/12/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Auto Libra Mandamiento De Pago Parcial - Decreta Medidas Cautelares
23162310300220210009700	Procesos Verbales	Jhon Jairo Calume Burgos	Franklin Hernandez Sanchez	15/12/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto No Repone Providencia
23162310300220210017200	Procesos Verbales	Madis Del Rosario Gossain Torres	Paula Andrea Hernandez De La Ossa, Delsy Yaneth Herrera Portillo	15/12/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Auto Rechaza Por Falta De Competencia

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

6482c97b-8008-4ca8-bb54-e2d3a9a5ba12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 105 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220210017800	Procesos Verbales	Agencia Nacional De Infraestructura- Ani-	Antonio Jose Patiño Carrascal	15/12/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Auto Declara Falta De Competencia - Ordena Remitir Jueces Civiles De Bogota - Reparto
23162310300220210017000	Procesos Verbales	Agencia Nacional De Infraestructura -Ani	Rigoberto Hernandez Hernandez, Gloria Leon Ochoa	15/12/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Auto Declara Falta De Competencia - Ordena Remitir Jueces Civiles De Bogota - Reparto

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

6482c97b-8008-4ca8-bb54-e2d3a9a5ba12